



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la creación del Comité Organizador de la IX Cumbre Global de Gobierno Abierto

- Entre las funciones del comité están las de organizar, aprobar y supervisar el programa de actividades de la cumbre que se celebrará en Vitoria-Gasteiz entre el 7 y el 9 de octubre de 2025
- España copreside el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el 1 de octubre de 2024

Madrid, 10 de diciembre de 2024.- El Gobierno, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha aprobado en la reunión del Consejo de Ministros de este martes un Real Decreto por el que se crea el Comité Organizador de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) que se celebrará en Vitoria-Gasteiz entre el 7 y el 9 de octubre de 2025. Este comité se encargará de la aprobación y supervisión del programa de actividades de la Cumbre, así como la coordinación y apoyo de las acciones para el adecuado desarrollo de sus actividades.

España fue elegida por unanimidad para copresidir el Comité Directivo de OGP, junto con Cielo Magno (coordinadora nacional de la organización filipina Bantay Kita, en representación de la sociedad civil). El Gobierno de España asumió esta copresidencia desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025.

Entre los cometidos de la presidencia se encuentra el de impulsar la Estrategia 2023-2028 de la Alianza y organizar la celebración de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en otoño de 2025 en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Esta cumbre es el principal foro internacional entre representantes de las administraciones públicas y de la sociedad civil para tratar temas sobre gobierno abierto.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), lanzada en 2011 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue impulsada por el presidente de EEUU, Barack Obama, y busca consolidar los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en



Nota de prensa

apoyo a la democracia y el desarrollo inclusivo, como establece la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto.

La OGP incluye actualmente a 76 países, 104 gobiernos regionales y locales y cientos de organizaciones de la sociedad civil, que representan a más de 2.000 millones de personas.

El Comité Organizador se configura como un órgano colegiado interministerial de la Administración General del Estado en el que participan otras administraciones territoriales involucradas en el evento, y representantes de la sociedad civil.

Lo presidirá el titular del Ministerio para la Transformación Digital y las vicepresidencias recaerán en la Secretaría de Estado de Función Pública y en la persona que ejerza la vicepresidencia segunda del Foro de Gobierno Abierto (sociedad civil). Los vocales serán los titulares de: la Alcaldía de Vitoria-Gasteiz, Secretaría de Estado de Justicia, Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Secretaría de Estado de Seguridad, Secretaría de Estado de Política Territorial, Secretaría de Estado de Cultura, Secretaría de Estado Derechos Sociales, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Consejería de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno del Gobierno Vasco, Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza de la Diputación Foral de Álava, Foro Regular de Euskadi, entre los representantes de la sociedad civil.